

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

OFICIO NO. INE/DEA/DRF/ 2 8 3 9 /2019

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE DICIEMBRE DE 2019

**MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio INE/DECEyEC/2303/2019, mediante el cual solicita dictamen del proyecto específico D150020 Proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión.

Al respecto, adjunto Dictamen 124 Procedente del proyecto específico D150020, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

C.C.P. Lic. Bogart Montiel Reyna. - Director Ejecutivo de Administración. - Presente



TRV/NART

Sección 3 Serie 1

Turno 33815

Periférico Sur núm. 4124, Piso 1,
Col. Jardines del Pedregal,
Ciudad de México, 01900

CONTAMOS TODAS TODOS |  INE

Formato 2 Dictamen

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DEA

Dictamen Número: 124	Fecha: 06/12/2019
Número de dictamen anterior: 118	Vigencia: 06/01/2020
Clave y nombre del proyecto:	
D150020 Proyecto editorial y vinculación de alianzas estratégicas en materia de difusión.	
Fundamento: El presente Dictamen se emite de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.	

Nuevo proyecto		Fecha de inicio	Servicios Personales
Unidad Responsable		Fecha de término	Presupuesto y calendario: X
Titular de la UR		Objetivo	1000
Líder de Proyecto		Alcance	2000-6000 -\$786,651
Fuente de Financiamiento		Justificación	1000 TIC
Presupuesto modificado	\$12,379,286	Atribución	2000-6000 TIC

Dictaminación:	Improcedente	Procedente	X
-----------------------	--------------	------------	----------

Observaciones:

Conforme al artículo 15 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

Las reducciones presupuestarias a los proyectos, independientemente de su origen, en todos los casos se pondrán a disposición de la DEA. Salvo que la JGE determine o autorice su canalización en forma expresa a otro proyecto.

REVISÓ	AUTORIZÓ
 Norma Angélica Ramírez Trejo Nombre y Firma	 Teresa Rodríguez Vázquez Nombre y Firma